

Revisará Congreso BCS últimos vetos de Mendoza Davis

Posted on 14 de septiembre de 2021 by Diario Humano



Fueron 5 decretos en materia de fortalecimiento presupuestal, transparencia, desarrollo urbano, de la elección del representante ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder judicial y de la Ley burocrática.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-](#)

El Congreso del Estado de Baja California Sur envió a comisiones cinco vetos enviados por el Ex Gobernador Carlos Mendoza Davis, referentes a decretos en materia de fortalecimiento presupuestal, de transparencia, desarrollo urbano, de la elección del representante ciudadano del Consejo de la Judicatura del Poder judicial y de la Ley burocrática.

Durante la sesión ordinaria del martes 14 de septiembre la Secretaria de la Mesa Directiva Diputada María Guadalupe Moreno Higuera dio lectura a los vetos enviados por el entonces Gobernador.

Se trata de los decretos 2771 referente a adiciones en materia de fortalecimiento presupuestal para los poderes legislativo y judicial, así como para la Auditoría Superior del Estado.

Del decreto 2774 mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución estatal, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; de la Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, de la Ley Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del estado de Baja California Sur.

Del decreto 2775 mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur, del decreto 2781 mediante la cual se declara electo al ciudadano Rafael Siqueiros Flores, como representante ciudadano miembro del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial y del decreto 2782 mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción XI del artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Los decretos 2771 fueron turnados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el decreto 2774 a la Comisión de Transparencia, el 2775 a la Comisión Permanente de Infraestructura, el 2781 a la Comisión



Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia y el 2782 a la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social.

Al término el Presidente de la Mesa Directiva, Presidente Christian Agúndez Gómez citó a sesión extraordinaria el miércoles 15 de septiembre.